

CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO DE ZULWETA GREENEBAUM, JOHN				
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS			TÉLEFONO DE CONTACTO
	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: _____ Posee/Controla los derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas: ☒ SI ☐ NO País de Residencia (caso de no ser España): _____ (Cumplimentase hoja CDO2bis)				
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 98.585.044 Importe Nominal 117.877.566 Moneda: €		
	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CASUSO ROMERO, ANA				
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS			TÉLEFONO DE CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO				

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados -Posesión Final-		Número de Acciones en caso de ejercicio -Posesión Final- (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable")					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número este Determinado		Cuando su número este por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
SIST. RETRIB. 2006	→						
- LIQUID. 1º TR	φ	φ					
- LIQUID. 2º TR	N. D.	N. D.					
- LIQUID. 3º TR	N. D.	N. D.					
- LIQUID. 4º TR	N. D.	N. D.					
	→						
	→						
	→						
	→						
	→						



NOTA: No se admiten de forma diferente aquellos que sean de distinta "Clase", opciones, warrants, empréstitos convertibles... o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. Tampoco se considerarán diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma "Clase" o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones o los derechos de opción sobre estas al ejercicio o liquidados o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente. Igualmente se han de transcribir como diferentes en esta Comunicación un conjunto de Derechos de Opción en los que aun coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones, los derechos de opción sobre estas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" de cuadro resumen que figura en esta hoja CDO, debe facilitarse bien una palabra que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle constará en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:

CDO	2
-----	---

[illegible]

PLAN RETRIBUCIÓN CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO 2006
ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen transmisión y forma de liquidación)

Entrega gratuita a los Consejeros de acciones de Bankinter, S.A. por cuartas partes anuales de igual importe. La entrega de efectuará al precio de cotización de cierre de dicha fecha, se comunicará a la CNMV dentro del plazo reglamentariamente establecido y queda excluida de las prohibiciones establecidas en el art. 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros asumirán el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de Consejero del Banco. No obstante, el Consejo de Administración, a solicitud de un Consejero y previa propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, podrá excepciona para aquél, con carácter extraordinario, la obligación de no disposición de las acciones a que se refiere el presente apartado.

El valor de referencia global para el ejercicio 2006 es 289.323,42 Euros correspondiendo a John de Zulueta un 8,3%, que percibirá por cuartas partes anuales al cierre de cada trimestre.